

CONSULTA PREVIA

Propuesta de declaratoria y delimitación del Bien Inmueble Prehispánico Muyuqhawa

[Ver](#)
[Editar](#)

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de los monumentos arqueológicos prehispánicos como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es la propuesta de declaratoria y delimitación del Bien Inmueble Prehispánico Muyuqhawa, la que sería aprobada mediante Resolución Viceministerial del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales. La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina Molloccahua, ubicado en el distrito de Alto Pichigua, provincia de Espinar, departamento de Cusco como parte de los pueblos indígenas quechuas, como sujetos del derecho a la consulta, ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 06 de julio del 2023 el Ministerio de Cultura realizó la reunión preparatoria para el proceso de consulta previa sobre la propuesta de declaratoria y delimitación del Bien Inmueble Prehispánico Muyuqhawa. Este evento se realizó en el tambo de la comunidad campesina Molloccahua. Como resultado de la reunión se consensuó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodologías para realizar este proceso de consulta previa.

En el Plan de Consulta, el Ministerio de Cultura y los representantes de la comunidad campesina Molloccahua, acordaron la realización de un taller informativo, y la trasmisión de mensajes en audio por radio local sobre el proceso de consulta previa. También se concertó realizar un recorrido al Bien Inmueble Prehispánico Muyuqhawa, con la participación de representantes de la comunidad y de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal. Durante la reunión preparatoria se contó con la participación de un facilitador y una intérprete de la lengua quechua.

La etapa de publicidad se realizó 08 de agosto del 2023, en esta etapa la entidad promotora entregó: i) Expediente técnico para la declaratoria del Sitio Arqueológico Muyuqhawa, ii) Expediente técnico para la delimitación del Sitio Arqueológico Muyuqhawa, iii) Resumen ejecutivo del expediente técnico de la medida, iv) Proyecto de resolución viceministerial que aprobará la declaratoria y delimitación en versión borrador, v) Plan de Consulta. Estos documentos fueron entregados a las autoridades de la comunidad campesina Molloccahua.

Plan de Consulta BIP Muyuqhawa

Proyecto de Resolución Viceministerial BIP Muyuqhawa

Expediente Técnico para la declaratoria BIP Muyuqhawa

Expediente Técnico para la delimitación BIP Muyuqhawa

Resumen Ejecutivo BIP Muyuqhawa

Acta de entrega - Publicidad BIP Muyuqhawa

Etapa 4: Información

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, realizó un (1) taller informativo en la comunidad campesina Molloccahua el 22 de setiembre del 2023. Antes de iniciar el taller se realizó el recorrido al Bien Inmueble Prehispánico Muyuqhawa, con la participación de representantes de la comunidad y de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal, para recoger información sobre los linderos y actividades que realizan al interior del área arqueológica.

Durante el taller se contó con la participación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y de una intérprete en lengua quechua.

Es importante resaltar que, en los talleres informativos, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y el proceso de consulta previa La Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal realizó presentaciones sobre la propuesta de declaratoria y delimitación, las afectaciones a los derechos colectivos, y sobre los casos de independización y carga cultural en las declaratoria de patrimonio cultural.

Etapa 5: Evaluación interna

El 03 de octubre de 2023, la comunidad campesina Molloccahua, realizó la reunión de evaluación interna. Como resultado de dicha reunión se suscribió un acta de evaluación interna, donde la localidad indica sus propuestas sobre la medida consultada. Asimismo, designaron a representantes acreditados para la etapa de diálogo. Se adjunta el acta de evaluación interna.

Acta de evaluación interna CC Molloccahua

Etapa 6: Diálogo

El 8 y 9 de marzo del 2024, en el local comunal de la comunidad campesina Molloccahua, se realizó la reunión de diálogo intercultural entre representantes de la comunidad campesina Molloccahua y la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura.

En el marco de sus funciones, también estuvo presente la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura para brindar asistencia técnica; y, asimismo, se contó con un facilitador y una intérprete en lengua Quechua. Además, en esta reunión participó la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Como resultado de dicha reunión los representantes del Estado y de la comunidad acordaron suspender la reunión de diálogo, a fin de realizar primero la visita guiada y socialización.

El día 12 de abril del 2024, se realizó la visita guiada y socialización de la información técnica sobre los límites del Complejo Arqueológico Monumental Muyuqhawa con los representantes acreditados y usufructuarios de la comunidad campesina de Molloccahua, dándose cumplimiento al acuerdo suscrito en el Acta de la primera reunión de diálogo.

El día 13 de abril del 2024, se llevó a cabo la segunda reunión de diálogo. En esta reunión se continuó el dialogo sobre las propuestas presentadas por la comunidad, al respecto, en esta reunión se presentaron seis (6) propuestas de acuerdos y dos (2) desacuerdos, y debido a estos dos últimos, los representantes de la comunidad campesina Mollocahua decidieron no firmar el Acta de Consulta Previa. Por lo que se aplicó el artículo 22.2 del Reglamento de la Ley de Consulta Previa.

Acta de Consulta de primera reunión BIP Muyuqhawa

Acta de Consulta de segunda reunión BIP Muyuqhawa

Etapa 7: Decisión

El 05 de setiembre del 2024, el Ministerio de Cultura promulgó en el diario oficial El Peruano la Resolución Viceministerial N° 000264-2024-VMPCIC/MC, que declara Patrimonio Cultural de Nación al Complejo Arqueológico Monumental Muyuqhawa ubicado en el distrito de Alto Pichigua, provincia de Espinar, departamento de Cusco, que fue materia de consulta previa.

Resolución Viceministerial N° 000264-2024-VMPICP-MC

Informe final de consulta BIP Muyuqhawa

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

- [Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
- [Registro de interpretes](#)
- [Centro de recursos interculturales](#)
- [Infocultura](#)
- [Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393